

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12189 *Departament financer.- Modificación de crédito, SC006, de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de 2016*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 6 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2016, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 29 de setiembre de 2016, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	INVERSIONES REALES	46.575.574,32	75.527,32	46.651.101,64
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		75.527,32	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
VI	FONDO DE CONTINGENCIA	149.715,06	75.527,32	74.187,74
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		75.527,32	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 25 de octubre de 2016

La Directora Financiera,
María Antonia Orell Vicens

